

- 1. IDENTIFICACIÓN
- 2. CLASIFICACIÓN
- 3. INICIATIVAS CIUDADANAS
- 4. PROBLEMA O NECESIDAD
- 5. ANÁLISIS DE PARTICIPANTES
- 6. OBJETIVOS
- 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO
- 8. CADENA DE VALOR
- 9. FLUJO FINANCIERO
- 10. ANÁLISIS DE RIESGOS
- 11. BENEFICIOS Y RESULTADOS
- 12. GERENCIA DEL PROYECTO
- 13. HOJA DE VIDA DEL PROYECTO

Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	San Cristóbal
Código del proyecto	2620
Nombre del proyecto	San Cristóbal: Camina Seguro, Vive Seguro
Etapa del proyecto	Prefectibilidad

2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	"SAN CRISTÓBAL TERRITORIO DE OPORTUNIDADES, CAMINA SEGURO"			
Objetivo estratégico	Objetivo 1. Bogotá avanza en seguridad.			
Programa	Programa 1. Diálogo social y cultura ciudadana para la convivencia pacífica y la recuperación de la confianza.			
Sector	SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA			
	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORMACIÓN	Acciones formativas diferenciales para la promoción de la convivencia ciudadana en diferentes territorios.
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de convivencia ciudadana.
	Cultura ciudadana para la convivencia pacífica	Promoción de la convivencia ciudadana	INICIATIVAS	Iniciativas de convivencia con participación ciudadana implementadas.
Líneas de inversión				
Año de vigencia	2025 - 2028			

3. INICIATIVAS CIUDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

01 - Problema

Problema Central
<p>En el panorama del mundo actual, una de las grandes prioridades de los Estados es la preocupación por preservar y prestar un servicio público a los ciudadanos que permita establecer condiciones de seguridad en cada uno de los territorios. En este sentido, se hace necesario determinar el papel activo de las instituciones que lo componen para desplegar acciones que permitan la satisfacción de las necesidades de seguridad, las cuales se ven permeadas a diario por diversos fenómenos delictivos que afectan la propiedad, el ambiente, la vida, entre otros aspectos. En este contexto cobra importancia el trabajo que desarrollan los Estados a través de la protección de los Derechos Humanos, por medio de tratados, fuentes del derecho internacional y el derecho internacional consuetudinario.</p> <p>En el caso del concepto de seguridad humana, la Resolución 66/209 de la Asamblea General de las Naciones Unidas (2012), ilustra lo señala: "La seguridad humana exige respuestas centradas en las personas, exhaustivas, adaptadas a cada contexto y orientadas a la prevención que refuerzan la protección y el empoderamiento de todas las personas y todas las comunidades" (Pág. 2).</p> <p>Entender la prevención como una acción anticipatoria de riesgos sociales o las causas generadoras de violencia, delitos y comportamientos contrarios a la convivencia incorpora una visión desde la seguridad humana, pero además obliga a generar estudios con enfoque diferencial para la implementación de estrategias de abordaje. Estrategias que se diseñan y se comprenden desde las especificidades de los grupos poblacionales y las comunidades. En el caso específico de la prevención de los riesgos y amenazas que afectan contra los derechos a la vida, integridad, libertad y la seguridad a nivel regional y local.</p> <p>San Cristóbal al ser la cuarta (4) localidad de la ciudad ubicada en la parte orientada abarcando de este modo la reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, limitando al norte con la localidad de Santa Fe, al oriente con el municipio de Ubaque, al sur con el municipio de Chía y la localidad de Usme y al occidente con las localidades de Antonio Nariño y Rafael Uribe Uribe, conformada por cinco (5) Unidades de Planeamiento Zonal -UPZ- que son: San Blas (32), Soiego (33), 20 de Julio (34), La Gloria (50) y Las Libertades (51), de estas cinco (5) UPZ, tan sólo la UPZ Soiego se encuentra con clasificación de Residencial Consolidado y el resto están dentro de la clasificación Residencial de Urbanización Incompleta, puesto que presentan deficiencias en su infraestructura, accesibilidad, equipamientos y en su espacio público. Con relación a los barrios la localidad cuenta con 82 barrios constituidos y 3.136 manzanas, donde predomina según estrato socioeconómico el estrato 2, predios catalogados sin estrato, estrato 1 y por último el estrato 3. Respecto al área total de la localidad, San Cristóbal tiene una extensión de 4.909,9 hectáreas distribuidas así: suelo urbano 1.629,1 hectáreas y suelo rural 3.280,7 hectáreas.</p> <p>En este punto, es importante señalar que "Todo el suelo rural de la localidad de San Cristóbal se encuentra dentro de la Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, clasificado dentro de la Estructura Ecológica Principal (L...)", así mismo, las veredas que se tenían en el 2017 durante estos años fueron legalizadas como barrios, por ende, se considera que en la localidad no hay población rural, sin embargo, hay asentamientos ilegales que se encuentran en puntos críticos de riesgo. Factor de atención para la aplicación de cualquier política pública. Ahora bien, la proyección de población total de la localidad, de acuerdo con el DANE y SDP (2019) en San Cristóbal hay 387.560 habitantes de los cuales 192.036 son hombres (49,55%) y 195.524 son mujeres (50,45%), dándonos una orientación valiosa en el proceso de acciones formativas.</p> <p>Así mismo, para poder tener mejor comprensión de las necesidades se observa que el Índice de pobreza multidimensional para San Cristóbal en el 2017 según el % PER fue de 7,8%, mientras que el promedio distrital estuvo en 4,8%, siendo este valor uno de los más altos en el Distrito. Así mismo, la localidad cuenta con una de las mayores incidencias de pobreza oculta teniendo en cuenta que su cálculo se sitúa en un 25,20%, cifra que la ubica en el tercer lugar por encima de Ciudad Bolívar (25,1%) y por debajo de Usme (30,7%) y Teusaquillo (26,5%), que ocupan el primero y segundo lugar en dicho aspecto.</p> <p>Aunado a esto, mediante aplicación de metodología mixta (cuantitativa y cualitativa), se consideraron algunos elementos de afectación de la paz y la tranquilidad, que permiten inferir la importancia de contrarrestar fenómenos como aquellos denominados Comportamientos contrarios a la convivencia definidos por el Código de Seguridad y Convivencia Ciudadana: Vulneración de derechos y libertades ciudadanas frente a eventos violentos generadores de afectaciones a la vida e integridad personal, con enfoque poblacional-diferencial y de género, Comportamientos delictivos y afectaciones al patrimonio público y/o privado, Organizaciones, economías criminales y manifestaciones violentas, que por falta de confianza a la institucionalidad surge el fantasma de la NO denuncia, las bajas denuncias indican que hay un subregistro de la actividad delictiva, bien sea simplemente por la falta de legitimación de algunas entidades o por el miedo a informar hechos delictivos, por ende el logar espacios comunitarios innovadores permitan aumentar la confianza a la institucionalidad e inclusive mejorar la percepción de la seguridad, parafaseando algunos documentos es importante consolidar una ciudad en la que sus habitantes puedan interactuar y convivir con la garantía de que hay un gobierno que propicia las condiciones para el goce de los Derechos Civiles, Políticos, Económicos, Sociales y Culturales, de acuerdo con lo dispuesto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 y del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de 1976 y demás obligaciones que puedan derivar un litigio estratégico internacional.</p> <p>Complementando lo anterior, no se puede dejar a un lado los cambios normativos del nivel nacional asociados a la toma de decisiones en temas de seguridad. Principalmente, las nuevas disposiciones contempladas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana -CNSSC- a través de la Ley 1801 de 2016. Dicha modificación normativa, establece las consideraciones que deben tener en cuenta las autoridades y la ciudadanía, para la resolución de conflictos, la prevención y sanción de conductas contrarias a la convivencia y algunos de los mecanismos útiles para la administración de justicia, el gran reto que se plantea es contar con estrategias para el abordaje de delitos de baja lesividad desde un enfoque restaurativo.</p>
Antecedentes
<p>Frente a los fenómenos delictivos en la localidad de San Cristóbal, la localidad cuenta con una extensión de 49,10 Km2, distribuida en un área urbana del 33,18% y 66% de área rural, con un cuerpo de policía que presta sus servicios mediante el modelo nacional de vigilancia distribuido por cuadrantes que son superados por los motivos de policía. En cuanto a los índices de afectación en delitos contra la propiedad en lo referente al hurto a comercio presentó un incremento del 23% en el año 2022 en comparación al año inmediatamente anterior y del 20% en el 2023 en comparación con el 2022. En cuanto al hurto de vehículos, motocicletas presentó aumento en el año 2023. Frente al homicidio podemos hablar una disminución del 6%, las lesiones personales del 18%, hurto a personas del 3% y el hurto a residencias aumento en un 9%, cabe destacar que estas cifras están sustentadas mediante la denuncia, bajo la variable de posibles subregistros en fenómenos diferentes al homicidio pueden aumentar las cifras por el fenómeno de desconfianza institucional que se puede llegar a generar.</p> <p>De igual forma Otra problemática significativa identificada es la inseguridad en los entornos escolares, donde se percibe una ausencia de la autoridad policial. Sin embargo, tanto estudiantes como docentes destacaron la función de la Policía Nacional -especialmente de la Seccional de Protección y Servicios Especiales- en la protección de la niñez y la adolescencia en entornos educativos. Como estrategia se recomienda a los colegios solicitar el acompañamiento policial para garantizar la seguridad en los entornos escolares, pero también se enfatiza la importancia del trabajo con los padres de familia para abordar estas problemáticas de manera integral.</p> <p>En este sentido, la implementación de medidas de seguridad más estrictas y la colaboración con la Policía Nacional son esenciales para mejorar la seguridad en los entornos escolares. Esto incluye la instalación de sistemas de vigilancia, la realización de patrullajes regulares y la creación de protocolos de emergencia en coordinación con las autoridades locales. Además, se deben fomentar actividades de construcción de comunidad y programas de mentoría para fortalecer las relaciones entre estudiantes, docentes y padres de familia.</p>

Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

La localidad de San Cristóbal en Bogotá enfrenta desafíos en materia de seguridad, caracterizados por problemáticas como hurtos, microtráfico y violencia intrafamiliar, que afectan la percepción de tranquilidad en sus barrios. Aunque se han implementado estrategias como frentes de seguridad y jornadas comunitarias, la limitada presencia de fuerza pública en algunos sectores y la ocupación inadecuada del espacio público generan tensiones en la convivencia.

02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de información
Personas jurídicas o grupos poblacionales de la localidad cuarto	120,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristóbal	Acciones formativas realizadas y certificadas	Sistema metodológico
El grupo poblacional	120,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristóbal	Levantos de reuniones realizadas que se establecerán mediante la IAP y el enfoque del empoderamiento comunitario	Informes realizados
Organizaciones Comunitarias	100,0	Las cinco UPZ de la localidad de San cristóbal	Actividades realizadas que fortalezcan la corresponsabilidad	Informes realizados

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	Personas jurídicas o grupos poblacionales que reciben las acciones formativas	Beneficiario	Lograr transformaciones sociales que permitan aumentar la confianza y entregar herramientas	Mejorar la corresponsabilidad y la percepción de seguridad en el territorio
2	Grupo poblacional	Beneficiario	Impulsar prácticas ciudadanas en el gestión comunitaria para la transformación de problemáticas	Herramientas para la identificación y análisis de problemáticas
3	Organizaciones comunitarias	Beneficiario	mejorar los espacios comunitarios para la convivencia a través de acciones formativas y	Identificación y análisis de problemáticas situacional del territorio.

6. OBJETIVOS

01 - Objetivo general

Objetivo General

Promover la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la implementación de iniciativas participativas y acciones formativas diferenciales, que fomenten la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesión social en la comunidad.

02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	FORMACIÓN	Identificar y capacitar a organizaciones comunitarias en herramientas y estrategias características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales, garantizando un enfoque diferencial e inclusivo.
2	INICIATIVAS	Diseñar y desarrollar programas formativos adaptados a las características y necesidades de los diferentes grupos poblacionales, utilizando metodologías innovadoras que permitan una participación diferencial e inclusiva.
3	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES	
4		

7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto

El proyecto busca promover una cultura de seguridad y convivencia ciudadana a través del fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones comunitarias y la implementación de iniciativas participativas y acciones formativas. Estas actividades estarán orientadas a generar corresponsabilidad en la gestión de la seguridad y fomentar el bienestar colectivo. Por medio del apoyo técnico y formativo, se potenciarán las habilidades de las organizaciones comunitarias para liderar procesos que contribuyan a la construcción de entornos seguros y armónicos. Las iniciativas de convivencia estarán diseñadas para involucrar activamente a la ciudadanía, promoviendo el diálogo, el respeto y la resolución pacífica de conflictos, mientras que las acciones formativas diferenciales atenderán las particularidades de los diversos grupos poblacionales, garantizando la inclusión y la atención a las necesidades específicas de cada sector. En conjunto, este proyecto busca fortalecer el tejido social, mejorar la calidad de vida y construir comunidades más resilientes y cohesionadas, capaces de enfrentar los desafíos de seguridad y convivencia con un enfoque participativo y sostenible.

COMPONENTE 1

Nombre	FORMACIÓN
--------	-----------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

Al construir y aplicar la herramienta metodológica, se procederá a micro focalizar, realizando la capacitación al grupo poblacional no superior a 20 personas representativas de la comunidad bajo la concepción de inclusión o comunidad especialmente protegida, al dar inicio, se aplicarán los diferentes formatos mencionados que mediante plataforma tecnológica permitirá surtir el proceso documental en forma eficiente y oportuna. Posteriormente se realizará el diagnóstico enfatizando en la identificación de las relaciones conflictivas presentes en las comunidades, ya sea al interior de ellas o en su exterior, pero que generan una afectación sentida en la comunidad. Se considera que existe una relación intrínseca entre conflictos y violencias, pues los primeros hacen referencia a relaciones estructurales que por lo general salen de la capacidad de respuesta total y directa de la comunidad. Mientras que las violencias son entendidas como una forma determinada de relacionamiento, que pretende solucionar de manera puntual y precisa una interacción problemática.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Indicador de manera como la propuesta se incorpora
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/área rural de la localidad	Barrio/vereda	Localización específica
2025	LAS SURZ		

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
La niñez en situación de vulnerabilidad	120			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaron mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente

COMPONENTE 2

Nombre	INICIATIVAS
--------	-------------

01 -Descripción del componente

Descripción del componente

El marco de la estrategia considera los componentes transversales: enfoques diferenciales, comunicación para el desarrollo y corresponsabilidad, parte fundamental del éxito de las acciones. En el caso de enfoques diferenciales, serán aplicados aquellos enmarcados en los Derechos Humanos. La participación trasciende la presencia de actores comunitarios convocados a los encuentros de diagnóstico y las actividades paralelas programadas. Se valora como participativo el proceso en la observación misma de las interacciones, contribuciones y diálogos significativos entre el personal policial y la comunidad. La participación es un factor clave dentro del fortalecimiento de un sistema preventivo. También se

refiere a los enfoques territoriales y de desarrollo humano, sustentados en la participación activa de los ciudadanos en la prevención de las violencias, el fortalecimiento de la seguridad y la convivencia.

Para el diseño de la intervención se crearán metodologías dedicadas para niños, niñas, adolescentes y jóvenes, con el apoyo técnico de consultores especializados. Los encuentros se llevarán a cabo por separado, cumpliendo los protocolos para su participación en las actividades, incluyendo el consentimiento informado de los padres, madres o acudientes.

Los enfoques diferenciales incorporarán preguntas para reconocer los escenarios que promueven las violencias basadas en género o que constituyen riesgos para la integridad física, psicológica de niñas, adolescentes y mujeres, así como posibles vulneraciones a sus derechos en las comunidades.

La propuesta metodológica para cumplimiento del objetivo específico recaba información relevante sobre las categorías establecidas a partir de los intereses institucionales.

La lectura del contenido se lleva a cabo en seis momentos metodológicos o fases:

- 1) Medición de confianza
- 2) Diagnóstico de capacidades para la prevención
- 3) Encuentro con niños y niñas
- 4) Encuentro con adolescentes
- 5) Encuentro con instituciones
- 6) Encuentro de socialización en dos fases

Cada encuentro será precedido por un momento de transferencia metodológica, donde trabajará personal adscrito a la Policía Nacional y gestores. En el desarrollo de los encuentros actuarán como facilitadores y líderes del proceso de diagnóstico, intencionalidad y los resultados esperados.

Para determinar las acciones a seguir en las fases del proyecto y consolidar una información de base, se convocarán 4 grupos básicos en cada territorio (compuestos por aproximadamente 20 personas), integrados por los siguientes grupos poblacionales: niños y niñas, adolescentes, grupo de comunidad en general y grupo de instituciones y actores locales.

En las actividades con la comunidad se recolectará y organizará la información relacionada con las categorías: confianza, capacidades para la prevención y ambiente, mediante cuestionarios y talleres aplicados por dinamizadores y policías. Así mismo, se consolidará un acuerdo sobre un tema de interés o iniciativa comunitaria, el cual es la base para el desarrollo de las siguientes fases del proyecto. Las categorías abordadas en el marco de categorización son detalladas a continuación:

- Confianza: Identificar los factores que inciden en el incremento o deterioro de la confianza entre ciudadanos e instituciones (incluyendo a la Policía Nacional). Considera aspectos perceptuales y de conocimiento sobre la funcionalidad del servicio, así como la correlación entre confianza y el uso de los servicios institucionales, especialmente los relacionados con la prevención y atención de violencias comunitarias o situaciones que afectan la convivencia.
- Capacidades para la prevención: Indaga sobre aquello que la comunidad establece como violencias comunitarias y principales desafíos para la seguridad y convivencia; junto con mecanismos endógenos para la resolución de conflictos. Además, incluye los considerados como capitales sociales físicos (infraestructura, escenarios) y no físicos (organizaciones sociales, expresiones asociativas, grupos religiosos como factor motivador y demás que fortalecen la acción colectiva).
- Situación de los niños, niñas y adolescentes: Identifican factores del contexto que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades para el fortalecimiento de entornos protectores para estos grupos de edad.

Las fichas técnicas se dividen en adolescentes, por una parte, y niños/niñas por otra, asignando a cada subgrupo metodologías adaptadas para el diagnóstico de sus condiciones.

-Estado de la articulación instituciones-comunidad: Indaga por la presencia institucional en las comunidades, especialmente aquellas relacionadas de forma directa con el sistema de prevención. Busca identificar cómo la oferta institucional aborda estos fenómenos, así como los posibles puntos de intersección entre Policía, comunidad e instituciones para mitigar o darles respuesta.

-Ambiente: Identifica los factores que constituyen vulnerabilidades, riesgos y oportunidades respecto a la protección del medio ambiente. Las fichas técnicas se aplican a toda la población del territorio priorizado

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/Vereda	Localización específica
2025			

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
La intervención se realiza en...	120			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaron mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente por la herramienta metodológica

COMPONENTE 3

Nombre: FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES

01 -Descripción del componente

Descripción del componente:

La estrategia como se concibió va encadenada metodológicamente, por ende el paso a paso desde la construcción en el proceso de formación permite un seguimiento sistémico y detallado en el cumplimiento de los objetivos específicos, en esta parte destacaremos que la recolección de información se realizará a través de fuentes primarias, en este caso grupos de aproximadamente 20 personas en cada taller, conformados por diferentes actores de la comunidad de la siguiente manera: un grupo niños y niñas, un grupo de adolescentes, un grupo de instituciones y actores locales, y un grupo denominado "comunidad en general", conformado con criterios incluyentes y relacionados con los datos demográficos de la población del microterritorio.

Al hablar de instituciones y actores locales, se hace referencia a los líderes y representantes institucionales presentes en el microterritorio. Son organizaciones de base entre las que hay organizaciones de mujeres, jóvenes, indígenas, comunidades afrodescendientes, personas en condición de discapacidad, iglesias, escuelas, fundaciones, representantes de la alcaldía, entre otros. La tabla cuatro identifica la fuente de la información, según la categoría establecida.

Responsables de recolectar la información. Bajo el principio de replicabilidad, los principales recolectores de información para los diagnósticos serán el policía y el dinamizador(a). La única excepción (bajo el principio de imparcialidad) es al medir la confianza que la comunidad tiene hacia la Policía, dado que su presencia podría incidir en el resultado de la encuesta o coartar la fluidez del diálogo posterior. Se propuso entonces que los espacios de "capacidades para la prevención", "ambiente" y "articulación" sean liderados por el policía, mientras que el relacionado con la confianza fuera mediado por un tercero (en este caso el dinamizador). Aunque los talleres y la encuesta para la recolección de la información cualitativa fueron diseñados para que se implementaran sin la necesidad de ser un profesional de las ciencias sociales, estos acercamientos a la comunidad no son de la expertise de algunos policías. Por esta razón, el dinamizador(a) debe ser un profesional en psicología, ciencias sociales o persona representativa con liderazgo comunal, quien asumirá la responsabilidad de diligenciar y validar las fichas según la metodología establecida y entregar todos los productos territoriales. Esto nos reportaría una evolución de la prevención comunitaria a la prevención situacional, que generara aumento de confianza y planes de trabajo específicos construidos con la comunidad para disrupción de actos ilegales y mejorar la ocurrencia de algunos comportamientos contrarios a la convivencia.

02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente

Año	Código de la propuesta	Título de la propuesta	Ruta de participación	Describe la manera como la propuesta se incorpora
2025				

03 -Ubicación de la inversión del componente

Año	UPL/Área rural de la localidad	Barrio/Vereda	Localización específica
2025	S. UPRZ		

04-Población a beneficiar

Descripción de la población	Cantidad			
	2025	2026	2027	2028
Las microempresas en forma de convenio	100			

05-Criterios de selección de la población beneficiaria

Criterios
Los criterios de selección de la microfocalización se realizaron mediante análisis cualitativos y cuantitativos establecidos previamente

8. CADENA DE VALOR

01 - Objetivo general

Objetivo General
Promover la seguridad y la convivencia ciudadana mediante el fortalecimiento de organizaciones comunitarias, la implementación de iniciativas participativas y acciones formativas diferenciadas, que fomenten la corresponsabilidad, el respeto mutuo y la cohesión social en la comunidad.

02 - Cadena de valor objetivos específicos

OBJETIVO 1	Componente	FORMACIÓN		
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Lograr la creación metodológica para implementación a la comunidad establecida	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la comunidad u.s.	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				

OBJETIVO 2	Componente	INICIATIVAS		
Objetivo Especifico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	realizar las iniciativas de convivencia con participación ciudadana	Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la comunidad u.s.	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	120
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	120
2				
3				

OBJETIVO 3	Componente	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES		
Objetivo Especifico				
#REF!				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1		Organizaciones comunitarias fortalecidas a través de capacidades para promover acciones de corresponsabilidad en la gestión de la comunidad u.s.	Servicio de apoyo financiero para proyectos de convivencia y seguridad ciudadana	
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Fortalecer 100 organizaciones comunitarias a través de capacidades para promover	N/A	Porcentaje de personas que consideran que el barrio en el que habitan es seguro.	
2				
3				

9. FLUJO FINANCIERO

